

PROPUESTA CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES

LXII
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO



2015

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL

FECHA	DÍA	CELEBRACIÓN	ANTECEDENTES	CARÁCTER	OBSERVACIONES
1 de Enero	Jueves	Año Nuevo	Inhábil	Legal	Generalmente está dentro del segundo período vacacional.
2 de Febrero	Lunes	Conmemoración del 5 de febrero: Aniversario de la Constitución	Inhábil	Legal	Primer lunes de febrero.
16 de Marzo	Lunes	Conmemoración del 21 de marzo: Aniversario del Natalicio de Benito Juárez	Inhábil	Legal	Tercer lunes de marzo.
27 de Marzo	Viernes	Con motivo del festejo del "Viernes de Dolores" se suspenden labores en la Ciudad de Guanajuato	Inhábil	Tradición	
Del 30 de marzo al 3 de abril	Lunes a Viernes	Semana Santa	Inhábil	Tradición	
1 de Mayo	Viernes	Día del trabajo	Inhábil	Legal	
3 de Mayo	Domingo	Día del Servidor Público	Inhábil	Tradición	Este año no aplica
10 de Mayo	Domingo	Día de las Madres	Este año no aplica por ser domingo	Tradición	Comida viernes 08 de mayo.
PRIMER PERIODO VACACIONAL:			JULIO - AGOSTO		
24 de Junio	Miércoles	Con motivo de la celebración del "Día de San Juan" se suspenden labores en la Ciudad de Guanajuato	Inhábil	Tradición	
6 de Julio	Lunes	Con motivo de la "Apertura de la Presa" se suspenden labores en la Ciudad de Guanajuato a las 12:00 horas	Inhábil	Tradición	El día puede variar, según lo fije Presidencia Municipal.
31 de Julio	Viernes	Con motivo de la "Fiesta de la Cueva" se suspenden labores en la Ciudad de Guanajuato	Inhábil	Tradición	
16 de Septiembre	Miércoles	Día de la Independencia	Inhábil	Legal	
28 de Septiembre	Lunes	Con motivo de la celebración de la "Toma de la Alhóndiga de Granaditas y Renovación del Fuego Simbólico de la Libertad" se suspenden labores en la Ciudad de Guanajuato	Inhábil	Tradición	
2 de Noviembre	Lunes	Día de Muertos	Inhábil	Tradición	
16 de Noviembre	Lunes	Conmemoración del 20 de noviembre: Aniversario de la Revolución Mexicana	Inhábil	Legal	Tercer lunes de Noviembre.
12 de Diciembre	Sábado	Día de la Virgen de Guadalupe	Inhábil	Tradición	Este año no aplica
25 de Diciembre	Viernes	Navidad	Inhábil	Legal	Generalmente está dentro del segundo período vacacional.
SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL:			SE FIJARÁ EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA.		

* CALENDARIO QUE SERÁ PROPUESTO A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA SU APROBACIÓN.